

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES POR LA QUE SE DISPONE ESTABLECER TRÁMITE DE AUDIENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTA FACULTATIVA EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA RED DE CONSORCIOS DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE ANDALUCÍA

El proyecto de decreto por el que se crea y regula el Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía es una norma de contenido organizativo, que tiene como objeto la creación de este órgano colegiado que tendrá como finalidad realizar la coordinación y seguimiento de la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía.

Dada la naturaleza de la disposición y teniendo en consideración su ámbito de incidencia, se considera oportuno someter el texto a audiencia e información pública a fin de que la ciudadanía y las empresas, así como las entidades representativas de las mismas puedan realizar las observaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1.d) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece un plazo de quince días hábiles para audiencia e información pública del proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía.

Asimismo, se considera adecuado formular consulta facultativa a los órganos y entidades que se citan en el Anexo de la presente Resolución a los efectos de que emitan informe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la citada Ley 6/2006, de 24 de octubre.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

RESUELVO

Primero. Establecer trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía, por un plazo de quince días hábiles. El trámite de audiencia se realizará a través de las entidades, organizaciones y asociaciones que se señalan en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Someter a información pública el proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía durante un plazo de quince días hábiles.



FIRMADO POR	JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO	24/04/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmTW4CRDKYMRAMF4FNLXFCEL9JX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Tercero. Solicitar consulta facultativa sobre el proyecto de Decreto a los órganos y entidades que se citan en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTES

Fdo.: José Miguel Casasola Boyero

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO	24/04/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmTW4CRDKYMRAMF4FNLXFCEL9JX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

TRÁMITE DE AUDIENCIA

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA (UPTA)

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP)

FEDERACIÓN ANDALUZA EMPRESARIAL DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS (FANDABUS)

ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES URBANOS Y METROPOLITANOS DE ANDALUCÍA (AETUCA)

FEDERACIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS DE ANDALUCÍA (FEDINTRA)

CONSULTA FACULTATIVA

- Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería
- Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz
- Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba
- Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada
- Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva
- Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén
- Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga
- Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla
- Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO	24/04/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmTW4CRDKYMRAMF4FNLXFCEL9JX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	